



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2013

Al 31 de marzo de 2013 se han informado los siguientes hechos esenciales:

a) Con fecha 28 de Marzo de 2013, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes el siguiente acuerdo adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 27 de marzo de 2013:

- Se acordó delegar en el Directorio la fijación del precio de las acciones restantes del plan de compensación aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 18 de diciembre de 2009, de acuerdo a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

b) Con fecha 28 de Marzo de 2013, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 27 de marzo de 2013:

1. Se acordó el pago de un dividendo definitivo obligatorio de US\$0,0025685367 por acción, equivalente al 30% de la utilidad después de impuestos y de un dividendo adicional de US\$0,0004280895 por acción, equivalente al 5% de la utilidad después de impuestos del ejercicio, que alcanzó en su totalidad US\$ 34.100.042,15.-, pago que se realizará en pesos, moneda nacional, utilizando el tipo de cambio del dólar observado del día 27 de marzo de 2013.
2. Se acordó la remuneración del Directorio.
3. Se acordó la Política de Inversión y Financiamiento.
4. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2013 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.
5. Se acordó designar a los Inspectores de Cuentas para el Ejercicio 2013.
6. Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
7. Se acordó designar como clasificadoras locales de Riesgo para el ejercicio 2013 a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo.
8. Se acordó determinar al diario electrónico “extranoticias.cl” para la publicación de los avisos a citación de Juntas de Accionistas.
9. Se acordó la Remuneración y presupuesto del Comité de Directores.



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2013

c) Con fecha 28 de Febrero de 2013, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, informo a Ud. que el directorio de Empresas Iansa S.A. en su última sesión ordinaria celebrada el día de ayer, 27 de febrero, acordó citar a una **Junta Ordinaria de Accionistas** a celebrarse próximo miércoles 27 de marzo de 2013, a las 12:00 hrs., en el salón Lonquimay del Hotel “Director Vitacura”, ubicado en Av. Vitacura N° 3600, comuna de Vitacura, Santiago, y a una **Junta Extraordinaria de Accionistas** a celebrarse en el mismo lugar, inmediatamente de finalizada la anterior. Las materias y proposiciones a tratar en las referidas juntas son las siguientes:

Junta Ordinaria de Accionistas

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros, informe de los auditores externos e inspectores de cuenta correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2012.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
3. Política de dividendos futuros.
4. Política de inversiones y de financiamiento.
5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2013.
6. Designación de inspectores de cuentas (titulares y suplentes) y fijación de su remuneración.
7. Información de la designación de 2 firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2013.
8. Remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2012.
9. Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2013 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2012.
10. Cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.
11. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
12. Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
13. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2013

Junta Extraordinaria de Accionistas

1. Conocer y pronunciarse sobre la proposición de delegar en el Directorio la fijación del precio de las acciones restantes del plan de compensación aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 18 de diciembre de 2009, de acuerdo a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas.
2. Modificar y adoptar las disposiciones estatutarias que resulten necesarias como consecuencia de los acuerdos que adopte la Junta de Accionistas en relación al punto anterior.

Asimismo, informamos a usted que la calificación de poderes para las juntas, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A., Avda. El Golf N° 140, primer piso, el día martes 26 de marzo de 2013 de 16:00 a 17:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de las Juntas, a contar de las 08:30 horas y hasta su inicio.

d) Con fecha 19 de Junio de 2012, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de **HECHO ESENCIAL**, respecto de Empresas Iansa S.A., lo siguiente:

Con fecha 19 de Junio de 2012 se ha producido legalmente la disolución de la sociedad **Iansa Overseas Limited**, sociedad filial de Empresas Iansa S.A., con domicilio en las Islas Caymán, con lo cual Iansa Overseas Limited deja de existir, habiéndose ya cumplido con todos los requisitos exigidos por las leyes de las Islas Caymán para su correcta disolución legal.

e) Con fecha 15 de Junio de 2012, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de **HECHO ESENCIAL**, respecto de Empresas Iansa S.A., lo siguiente:

De acuerdo a lo informado a esta Superintendencia por medio de carta de fecha 15 de Mayo de 2012, con esta fecha se ha materializado la compraventa de la totalidad de las acciones de propiedad de Jugos Concentrados S.A. en Patagoniafresh S.A., correspondientes al 45% de esta última, por parte de Empresas Iansa S.A., en los mismos términos y condiciones indicados en dicha carta.



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2013

Se hace presente que, como consecuencia de lo anterior, los accionistas de Patagoniafresh S.A. al día de hoy son Patagonia Investment S.A. con un 55% y Empresas Iansa S.A. con el restante 45%; y que, a su vez, los accionistas de Patagonia Investment S.A. al día de hoy son aquellos indicados en la carta dirigida a esta Superintendencia con fecha 15 de Mayo de 2012, esto es, Iansagro S.A. con un 60%, Empresas Iansa S.A. con un 38% y Cargill, Incorporated Limitada con el 2% restante.

f) Con fecha 15 de Mayo de 2012, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de **HECHO ESENCIAL**, respecto de Empresas Iansa S.A. (“Iansa”), lo siguiente:

Con fecha 15 de Mayo de 2012, Iansa y Jugos Concentrados S.A. (“Jucosa”) suscribieron un acuerdo de compraventa por el total de las acciones que Jucosa tiene en Patagoniafresh S.A., que representa un 45% de esta última. En virtud de este acuerdo, Iansa le pagará a Jucosa un precio de US\$ 12.750.000 (doce millones setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América), que será pagado íntegramente al contado, a la fecha de suscripción del contrato de compraventa de las acciones, mas un monto adicional de US\$ 300.000 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América), que se pagará sólo si el Ebitda del ejercicio 2012 de Patagoniafresh S.A. fuere igual o superior a US\$ 10.800.000 (diez millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

Se hace presente que los accionistas de Patagoniafresh S.A. al día de hoy son Patagonia Investment S.A. con un 55% y Jucosa, con el restante 45%; y a su vez los accionistas al día de hoy de Patagonia Investment S.A. son Iansagro S.A. con un 60%, Empresas Iansa S.A. con un 38% y Cargill, Incorporated Limitada con el 2% restante de participación social.

El presente acuerdo contempla que la transacción deberá llevarse a cabo y materializarse dentro los próximos 30 días.

g) Con fecha 11 de Mayo de 2012, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de **HECHO ESENCIAL**, respecto de Empresas Iansa S.A. (“Iansa”), lo siguiente:

Con fecha 10 de mayo de 2012, Iansa y Cargill, Incorporated Limitada (“Cargill”) celebraron el contrato de compraventa de acciones de la sociedad anónima cerrada Patagonia Investment S.A., en virtud del cual Iansa le compró a Cargill el 95% de sus acciones en Patagonia Investment S.A. En dicho contrato, también se incluyeron el Put y Call señalados en el Hecho Esencial de fecha 24 de Abril de 2012.



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2013

En virtud de lo anterior, los dueños de las acciones de Patagonia Investment S.A. al día de hoy son: Iansagro S.A. con un 60%, Empresas Iansa S.A. con un 38% y Cargill, Incorporated Limitada con un 2%.

h) Con fecha 26 de Abril de 2012, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 25 de abril de 2012.

1. Se acordó el pago de un dividendo definitivo de US\$ 0,0023158637 por acción equivalente al 35% de la utilidad después de impuestos del ejercicio que alcanzó a US\$26.239.587,36.-, pago que se realizará en pesos, moneda nacional, utilizando el tipo de cambio del dólar observado del día 25 de Abril del 2012.
2. Se acordó la remuneración del Directorio.
3. Se acordó la Política de Inversión y Financiamiento.
4. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2012 a la firma KPMG Auditores Consultores.
5. Se acordó designar a los Inspectores de Cuentas para el Ejercicio 2012.
6. Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
7. Se acordó designar como clasificadoras locales de Riesgo para el ejercicio 2012 a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo.
8. Se acordó determinar al diario electrónico “extranoticias.cl” para la publicación de los avisos a citación a Juntas de Accionistas.
9. Se acordó la Remuneración del Comité de Directores.

i) Con fecha 26 de Abril de 2012, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, informamos a Ud. que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada el día de ayer, 25 de abril, se procedió en conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, a la elección de un nuevo Directorio de la sociedad, el cual quedo integrado por siete directores según se señala a continuación:

Directores

- Joaquín Noguera Wilson
- Raimundo Varela Labbé
- Gerardo Varela Alfonso
- Arturo Mackenna Iñiguez
- Patricio Claro Grez
- Gustavo Subercaseaux Phillips
- Sergio Guzmán Lagos



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2013

Asimismo, informamos que en sesión extraordinaria de directorio de la sociedad celebrada el mismo día, se procedió a designar como Presidente de la sociedad a don Joaquín Noguera Wilson y como Vicepresidente a don Raimundo Varela Labbé.

j) Con fecha 24 de Abril de 2012, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, respecto de Empresas Iansa S.A. (“Iansa”), lo siguiente:

Con fecha 23 de Abril de 2012, Iansa envió una carta oferta (la “Oferta”) a Cargill, Incorporated Limitada (“Cargill”) para adquirir el 95% de sus acciones en la sociedad anónima cerrada denominada Patagonia Investment S.A. en el precio de US\$ 5.078.700 (cinco millones setenta y ocho mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América), que en su totalidad alcanzan el 40% del total de las acciones en dicha compañía. Asimismo, en dicha oferta se incluyó un derecho de opción de venta o “Put” en favor de Cargill por el 5% restante de acciones, y un derecho de opción de compra o “Call” por las mismas acciones, para el caso que Cargill no llegase a ejercer ese “Put” en el plazo estipulado para ello.

Se hace presente que Patagonia Investment S.A. es el vehículo de inversión en el cual Iansa participa indirectamente de la propiedad accionaria de Patagoniafresh S.A.

Tras la recepción de la Oferta, Cargill le envió a Iansa una copia de la misma, debidamente firmada, en señal de aceptación pura y simple de la Oferta.

Considerando la aceptación de esta oferta, la transacción deberá llevarse a cabo y materializarse dentro de los próximos 15 días hábiles.

k) Con fecha 02 de Abril de 2012, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de **HECHO ESENCIAL**, respecto de Empresas Iansa S.A., lo siguiente:

Como se informó en su oportunidad a esta Superintendencia, con fecha 16 de Enero de 2012, Empresas Iansa S.A. (la “Sociedad”) presentó una oferta de compra del 100% del activo y pasivo de propiedad de la sociedad Patagoniafresh S.A. (“PF”) que conforman su negocio de jugos concentrados al Presidente de dicha compañía.



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2013

Para efectos de someter al conocimiento y pronunciamiento de los accionistas de PF la venta del 50% o más del activo y pasivo de esta compañía, en los términos establecidos en el artículo 67 N° 9 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en relación a la oferta de compra que realizó la Sociedad, dichos accionistas se reunieron con fecha 15 de Febrero de 2012 en Junta Extraordinaria de Accionistas, instancia en la cual los asuntos en cuestión fueron rechazados por 55% de votos a favor y 45% de votos en contra, en circunstancias que las materias requerían para su aprobación de dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto. Por motivos internos entre los accionistas de PF, se hizo necesario convocar a una nueva Junta Extraordinaria de Accionistas para que se pronunciara nuevamente sobre los mismos asuntos, para lo cual los accionistas de PF se reunieron nuevamente en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de Marzo de 2012, en la cual los asuntos fueron votados de la misma manera que en la Junta de Accionistas de fecha 15 de febrero, antes referida.

Atendido lo anterior, y habiendo sido reducida a escritura pública el día de hoy el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Patagoniafresh S.A., se informa que la oferta de compra por el 100% de los activos y pasivos de propiedad de la sociedad Patagoniafresh S.A. respecto a su negocio de jugos concentrados ha sido rechazada, atendido a que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad no se contó con el quórum necesario para aprobar la venta del 50% o más del activo y pasivo de PF en los términos establecidos en el artículo 67 N° 9 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, en relación con la oferta de compra presentada por la Sociedad.

Se deja constancia, finalmente, que en la junta de Accionistas de PF estuvieron por aprobar la oferta de Empresas Iansa S.A. y los otros asuntos sometidos a su conocimiento el accionista Patagonia Investment S.A. con 55% de los votos a favor, y por rechazar la oferta y los otros asuntos sometidos a su conocimiento el accionista Jugos Concentrados S.A., con 45% de votos en contra.

1) Con fecha 29 de Marzo de 2012, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, informo a Ud. que el directorio de Empresas Iansa S.A. en su última sesión ordinaria celebrada el día de ayer, 28 de Marzo, acordó citar a una **Junta General Ordinaria de Accionistas** a celebrarse el próximo miércoles 25 de Abril de 2012, a las 11:00 hrs., en el Salón Lonquimay del Hotel “Director Vitacura”, ubicado en Av. Vitacura N° 3600, comuna de Vitacura, Santiago. Las materias y proposiciones a tratar en las referidas juntas son las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros, informe de los auditores externos e inspectores de cuenta correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2011.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
3. Política de dividendos futuros.
4. Política de inversiones y de financiamiento.



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2013

5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2012.
6. Designación de inspectores de cuenta (titulares y suplentes) y fijación de su remuneración.
7. Información de la designación de 2 firmas clasificadoras de riesgos para el ejercicio 2012.
8. Elección de Directorio.
9. Remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2011.
10. Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2012 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2011.
11. Cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
12. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
13. Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
14. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Asimismo, informamos a usted que la calificación de poderes para la junta, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A., Avda. El Golf N°140, primer piso, el día martes 24 de abril de 2012 de 16:00 a 17:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de la Junta, a contar de las 08:30 horas y hasta su inicio.

m) Con fecha 16 de Enero de 2012, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y a la Circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes en carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

- a) Con esta fecha Empresas Iansa S.A. ha presentado una oferta de compra del 100% de los activos y pasivos de Patagoniafresh S.A., empresa relacionada con la primera.
- b) Dicha oferta deberá ser aceptada o rechazada por los accionistas de Patagoniafresh S.A. en una Junta de Accionistas especialmente citada para estos efectos dentro de los 30 días siguientes a esta fecha.

Empresas Iansa S.A. hoy, a través de su filial Patagonia Investment S.A., es dueña indirectamente del 33% del capital accionario de Patagoniafresh S.A.